



SINOPSIS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE MARZO DE 2012



SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 127 y adiciona la fracción XXIV al artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre.</p>	<p>Prohibir todo acto tendiente a lesionar físicamente o privar de la vida a alguna especie silvestre, o destruir o dañar partes y derivados de éstas, que por aseguramiento precautorio se encuentre bajo depositaria del presunto infractor.</p>	<p>Iniciativa presentada por las diputadas Verónica Velasco Rodríguez y Gloria Lavara Mejía del PVEM, el 21 de abril de 2009. (LX Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 9 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 311 votos en pro y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 10 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 17 de noviembre de 2011 (LXI Legislatura)</p>
<p>2º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Incentivar a quien promueva o realice acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI), a nombre propio y de los Dips. Emilio Gamboa Patrón y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), el 4 de julio de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 7 de octubre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 298 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 6 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 70 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 1 de marzo de 2012.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre.</p>	<p>Otorgar facultades a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la elaboración de programas obligatorios para la recuperación, reproducción y reintroducción en su hábitat a las especies y poblaciones prioritarias para la conservación.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 313 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 15 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 75 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 17 de noviembre de 2011 (LXI Legislatura)</p>
<p>4º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir en las acciones en materia de prevención y control de accidentes la promoción de la participación y capacitación de la comunidad en la prevención y primeros auxilios de accidentes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mariana Ivette Ezeta Salcedo (PVEM) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>5º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>Requerir que el anunciante que pretenda publicitar un producto o servicio sujeto a control sanitario por parte de la Secretaría, deberá presentar al medio de difusión cuyos servicios utilice, ya sea por si mismo o través de una agencia de publicidad, copia certificada de la carátula del registro sanitario vigente, en caso de tratarse de un producto sujeto a esta autorización y del permiso o aviso presentado. Requieren de registro los productos a los que el etiquetado o publicidad se les atribuyan las mismas acciones o efectos, independientemente de la clasificación que ostenten o la denominación que se les asigne.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>6º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del Artículo 100 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para emitir las disposiciones de carácter general para el fomento y la distribución de los recursos aportados por terceros para la realización de investigaciones en instituciones de salud de carácter público, los cuáles incluirán los criterios para determinar los beneficios económicos para la institución y los adicionales al salario para el personal de salud que forme parte del equipo de investigación. Establecer que la investigación en seres humanos se desarrollará de conformidad con las buenas prácticas clínicas declaradas en los documentos normativos internacionales, en lo que no contravenga las leyes mexicanas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) y Sergio Tolento Hernández (PAN) el 6 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1º De las Comisiones Unidas de Justicia, de Comunicaciones y de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Permitir que en tratándose de investigaciones en materia de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas, la Procuraduría General de la República o los servidores públicos en quienes delegue la facultad, solicitarán por oficio o medios electrónicos a los concesionarios o permisionarios del servicio de telecomunicaciones la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil asociados a una línea que se encuentren relacionados.</p> <p>Se impondrá de uno a cinco años de prisión y de mil a diez mil días multa al responsable operativo del concesionario o permisionario del servicio de telecomunicaciones que tenga asignada la función de colaborar con las autoridades en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil asociados a una línea que estén relacionados con investigaciones en materia de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas y que se rehusare a hacerlo.</p> <p>La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, prestará asesoría técnica a las autoridades competentes para la instalación y operación de equipos que permitan bloquear o anular de manera permanente las señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen dentro del perímetro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas, cualquiera que sea su denominación.</p> <p>Los concesionarios o permisionarios del servicio de telecomunicaciones, están obligados a colaborar con las autoridades en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil asociados a una línea que se encuentren relacionados con investigaciones en materia de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, extorsión o amenazas a solicitud del Procurador General de la República, de los procuradores de las entidades federativas o de los servidores públicos en quienes deleguen esta facultad, de conformidad con las leyes correspondientes.</p> <p>Los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones deberán: realizar el bloqueo inmediato de líneas de comunicación móvil que funcionen bajo cualquier modalidad reportadas por los clientes, utilizando cualquier medio, como robadas o extraviadas; así como realizar la suspensión inmediata del servicio de telefonía para efectos de aseguramiento cuando así lo instruya la Comisión Federal de Telecomunicaciones, desactivar permanentemente el servicio de telefonía o radiocomunicación de los equipos de comunicación móvil reportados por los clientes o usuarios como robados o extraviados; contar con sistemas, equipos y tecnologías que permitan la ubicación o localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil asociados a una línea.</p> <p>Los concesionarios están obligados a colaborar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el monitoreo de la funcionalidad u operatividad de los equipos utilizados para el bloqueo permanente de las señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen.</p> <p>Cada establecimiento penitenciario contará con equipos que permitan bloquear o anular las señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen dentro del perímetro de centros de readaptación social o establecimientos penitenciarios. Dichos equipos serán operados por autoridades distintas a las de los establecimientos</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los senadores Tomás Torres Mercado (PRD) , Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) y Alejandro González Alcocer (PAN) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 6 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 1 de marzo de 2012.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
	penitenciarios en centros remotos.	
<p>2 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo Cuarto que se denominará “Establecimiento y Manejo de las Concesiones Marinas Voluntarias para la Restauración” al Título Segundo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Adicionar un capítulo a la Ley que regule las concesiones marinas voluntarias para la restauración.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 1391 una Fracción VIII, recorriendo la actual VIII para quedar como IX del Código de Comercio.</p>	<p>Incluir los convenios en los procedimientos conciliatorios ante la Procuraduría Federal del Consumidor y los laudos arbitrales emitidos por dicha Procuraduría.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Teresa Ortuño Gurza (PAN), el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 15 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 17 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 9 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>4º De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4o. y reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Establecer como derecho constitucional de la juventud el desarrollo integral la ley establecerá los instrumentos, apoyos y la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios. Facultar al Congreso para legislar en materia de juventud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5º De la Comisión de Equidad y Género, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VII al artículo 36, recorriéndose las demás en su orden, y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Incluir a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como parte del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres facultándola para impulsar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de mujeres y de hombres en materia de trabajo y previsión social; diseñar la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia laboral contra las mujeres; Promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral; diseñar y difundir materiales que promuevan la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo; orientar a las víctimas de violencia laboral sobre las instituciones que prestan atención y protección a las mujeres; tomar medidas y realizar las acciones necesarias, en coordinación con las demás autoridades; celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia; establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 8 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 26 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 384 votos en pro y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 Abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 1 de febrero de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 7 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>6º De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 14 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p>	<p>Establecer que en todas las ceremonias y actos oficiales en que se rindan honores a la Bandera, los presentes deberán permanecer siempre de frente a la misma, debiendo seguirle de frente durante todo el trayecto en que ésta desfile.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>7º De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Establecer que los estudios que se realizan previamente a la expedición de las declaratorias para el establecimiento de áreas naturales protegidas, deberán estar a disposición del público para su consulta por un plazo de 30 días naturales, siendo publicados en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Ecológica y en el periodo de mayor circulación en la entidad o entidades involucradas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>8º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 47 y 200 Bis de la Ley General de Salud, en materia del Aviso de Funcionamiento.</p>	<p>Establecer que el aviso de funcionamiento de los establecimientos que no requieran autorización sanitaria, deberá presentarse por lo menos treinta días anteriores a aquel en que se pretendan iniciar operaciones. Incluir como datos de dicho aviso, la descripción de los productos, incluyendo el nombre de todos los ingredientes que los componen, modo de empleo, muestra de la etiqueta original, información con la que se comercialice y en su caso monografía y fórmula cuantitativa para aquellas sustancias no comunes. Para el caso de productos que contengan plantas se incluirá además el nombre científico de las mismas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo quinto del Artículo 36 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Eximir de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos a todo menor a partir de su nacimiento hasta cinco años cumplidos que no sea beneficiario o derechohabiente de alguna institución del sector salud, siempre que la familia solicitante se encuentre en un nivel de ingreso correspondiente a los tres primeros deciles establecidos por la Secretaría de Salud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>10º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de genoma humano.</p>	<p>Explicitar que el genoma humano y el conocimiento sobre éste son patrimonio de la humanidad. Explicitar que todo estudio sobre el genoma humano deberá contar con la aceptación expresa de la persona sujeta al mismo o de su representante legal en términos de la legislación aplicable.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>11º De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3o. de la Ley General de Salud, en materia de Enfermedades Bucodentales.</p>	<p>Establecer que sea materia de salubridad general, la prevención, tratamiento y control de las enfermedades bucodentales.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 07 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 321 votos en pro y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 14 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 01 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS Y MINUTAS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, propuesta por el diputado Omar Fayad Meneses del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y suscrita por integrantes de distintos grupos parlamentarios, el 10 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Omar Fayad Meneses (PRI) el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 111 Bis y reforma el artículo 114 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 111 y reforma el artículo 114 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propuesta por el Dip. Pedro Jiménez León del entonces Grupo Parlamentario Convergencia, actualmente Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Pedro Jiménez León (CONV) el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propuesta por el Diputado. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, el 16 de febrero de 2010.</p> <p>Segundo.- Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) el 16 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de uso de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de uso de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones, propuesta por el Diputado Vidal Llerenas Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 8 de abril de 2010.</p> <p>Segundo.- Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, propuesta por los diputados federales del estado de Coahuila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 12 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Justicia, con Puntos de Acuerdo por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 390 Bis a 390 Quintus y reforma el artículo 194, fracción I, inciso 18) del Código de Procedimientos Penales.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 390 Bis a 390 Quintus y reforma el artículo 194, fracción I, inciso 18 del Código de Procedimientos Penales, formulada por el Diputado Eduardo Mendoza Arellano del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, presentada ante el Pleno de esta Soberanía en sesión ordinaria del 6 de octubre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Mendoza Arellano (PRD) el 6 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Segundo Párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Iniciativa de Ley con proyecto de decreto que reforma el Segundo Párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del Dip. Primitivo Ríos Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT, en virtud de que la pretensión de la iniciativa se encuentra totalmente satisfecha en la Legislación vigente.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 6 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>8º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, propuesta por el Diputado Santiago Ramírez César Augusto del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 1 de diciembre de 2009, retornada el 15 de diciembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>9º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 177 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa proyecto de decreto que reforma el artículo 177 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Malco Ramírez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) el 08 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>10º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ariel Gómez León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 23 de septiembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Ariel Gómez León (PRD) el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que reforma los artículos 7 y 42 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 7 y 42 de la Ley General de Educación materia del presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 26 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>12 De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma los artículos 4, 21 y 171 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 4, 21 y 171 de la Ley Federal de Sanidad Animal; propuesta por la diputada María del Pilar Torre Canales, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 10 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 307 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 307 de la Ley General de salud, a cargo del Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA), el 10 de febrero de 2011.</p>
<p>14 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 17, 159, 212, 275, 276, 277, 277 Bis, 307 y se reforma el Título del Capítulo XI, de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.-Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 17, 159, 212, 275, 276, 277, 277 Bis, 307 y se reforma el título del capítulo XI todos de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA), el 26 de enero de 2011.</p>
<p>15 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 17 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat (PAN), el 17 de marzo de 2011.</p>
<p>16º De las Comisiones Unidas de Salud, de Agricultura y Ganadería y de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Productos Orgánicos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Productos Orgánicos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Presentado por la Diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD), a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>17º De la Comisión de Vivienda, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 49 Bis a la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que adiciona un artículo 49 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el Diputado Jesús Ramírez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de fecha 4 de marzo de 2010 y turnada nuevamente a la Comisión de Vivienda el 10 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN) el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>18º De la Comisión de Vivienda, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, presentada por la Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, de fecha 15 de diciembre de 2010 y turnada nuevamente a la Comisión de Vivienda el 3 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>19º De la Comisión de Vivienda, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 6 y 8 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 2, 6 y 8 de la Ley de Vivienda, suscrita por la Diputada Cora Pinedo Alonso del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, perteneciente a la LXI Legislatura.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20º De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los se desecha la Iniciativa que reforma los artículos 33 de la Ley General de Educación y 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en materia de distribución de software especial para personas con discapacidad visual.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 33 de la Ley General de Educación y 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en materia de distribución de software para personas discapacitadas visualmente.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar el 09 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>21º De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que adiciona una fracción V al artículo 20 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.-Se desecha la iniciativa que adiciona una fracción V al artículo 20 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>22º De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que reforma los artículos 6 y 14 de la Ley General de Educación, en materia de dotación de útiles escolares.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 6 y 14 de la Ley General de Educación, en materia de útiles escolares.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>23º De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 14 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el presente asunto a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales del artículo 72, fracción D.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Sens. Irma Martínez Manríquez, Fermín Trujillo Fuentes (NA) y Gerardo Montenegro Ibarra (PRI), el 3 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen presentado el 03 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>24º De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación, en materia de educación y seguridad vial.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación, en materia de educación y seguridad vial.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el presente asunto a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales del artículo 72, fracción D.</p>	<p>Iniciativa suscrita por Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, el 19 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Rodríguez Lomelí el 3 de junio de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen presentado el 03 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>25 De la Comisión de Turismo, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa por el que se establece la última semana de febrero de cada año, como la Semana Nacional de Turismo.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa de decreto, por el que se establece como semana nacional de turismo la última de febrero, recibida del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>26 De la Comisión de Marina, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona dos párrafos a la fracción II del artículo 59 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta Proyecto de Decreto que adiciona dos párrafos a la fracción II del artículo 59 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, presentada el 8 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Se devuelve a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para sus efectos constitucionales.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen presentado el 3 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos, 1 en contra y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>27 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha al Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo forestal Sustentable, presentada por el diputado Jorge Romero Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Romero Romero (PRI) el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>28 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17 y 28 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 17 y 28 de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Rubén Arellano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 8 de febrero de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rubén Arellano Rodríguez (PAN) el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>29 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 307 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 307 de la Ley General de Salud a cargo del Diputado Sixto Alfonso Zetina Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN), suscrita por los Grupos Parlamentarios PAN, PRD, PRI y PVEM, el 05 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>30 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud, remitida por la Cámara de Senadores, el 14 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Devuélvase el expediente a la cámara de Senadores.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Héctor Pérez Plazola (PAN) el 30 de abril de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 12 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 14 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>31 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa Proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley General de Salud, Diputado José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>32 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, del diputado Herón Escobar García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Herón Escobar García (PT) el 23 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>33 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 103 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 103 de la Ley General de Salud, presentada por el Senador Manuel Velasco Coello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 1 de febrero de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Manuel Velasco Coello el 01 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 22 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>34 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 480 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Segundo Párrafo al artículo 480 de la Ley General de Salud, el 28 de abril de 2011, presentado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 28 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>35 De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 79 y se adiciona un párrafo al artículo 89 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa proyecto de decreto que reforma el artículo 79 y adiciona un párrafo al artículo 89 de la Ley General de Salud, de la diputada María del Carmen Guzmán Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Guzmán Lozano (PAN) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>36 De la Comisión de Comunicaciones, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, suscrita por el diputado Eric Luis Rubio Barthell, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eric Luis Rubio Barthell (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>37 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan dos iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas.</p>	<p>PRIMERO.- Por las razones expuestas en el capítulo de consideraciones del presente dictamen, se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales presentada por la diputada María Guadalupe García Almanza integrante del Grupo Parlamentario de Convergencia el día 23 de marzo de 2011 ante el pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p>TERCERO.- Por las razones expuestas en el capítulo de consideraciones del presente dictamen, se desecha la iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley General de Aguas Nacionales presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo el día 5 de abril de 2011 ante Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.</p> <p>CUARTO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe García Almanza (Convergencia) el 23 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>38 De la Comisión de Seguridad Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 251 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha el Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 251 de la Ley del Seguro Social de conformidad a las observaciones hechas en el cuerpo del presente documento.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 19 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>39 De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Puntos de Acuerdo por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Bienestar Animal, presentada por el diputado Jorge Humberto López-Portillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 22 de febrero de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>40 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social, presentada el día 8 de diciembre de 2009 por el diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>41 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Desarrollo Social relativo a la creación de un Sistema Nacional de Comedores Públicos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Desarrollo Social, relativo a la creación de un Sistema Nacional de Comedores Públicos, presentado por el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 10 de diciembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>42 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada el día 29 de abril de 2010 por la diputada Adriana Fuentes Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Adriana Fuentes Cortés (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>43 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada el 13 de octubre de 2010 por el Diputado Alejandro del Mazo Maza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>44 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada el 3 de noviembre de 2010 por el Diputado Martín García Avilés del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Martín García Avilés (PRD) el 3 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>45 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada el día 24 de febrero de 2011 por la diputada Guadalupe García Almanza del Grupo Parlamentario de Convergencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe García Almanza (Convergencia) el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>46 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 5 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículo 5 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el día 23 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) el 23 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>47 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el diputado Leobardo Soto Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 29 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Leobardo Soto Martínez (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>48 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para el Apoyo y el Desarrollo de las Madres Solteras Jefas de Familia.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para el Apoyo y el Desarrollo de las Madres Solteras Jefas de Familia, presentada por el diputado Manuel Cadena Morales, el 29 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel Cadena Morales (PRI) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>49 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3, 5, 7, 8, 11, 19, 21, 27, 33 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 5, 7, 8, 11, 19, 21, 27, 33 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por la diputada Olivia Guillén Padilla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 15 de junio de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>50 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada el día 29 de abril de 2011 por la diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 29 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>51 De la Comisión de Desarrollo Social, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, devuelta por la Cámara de Senadores, para los efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 29 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa (PRI), el 11 de enero de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de febrero de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 16 de febrero de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 335 votos y 4 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de febrero de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 24 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>52º De la Comisión de Reforma Agraria, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa por el que se reforman los artículos 56 y 58 de la Ley Agraria.</p>	<p>PRIMERO.- Se la Iniciativa por el que se reforman los artículos 56 y 58 de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Joel González Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Joel González Díaz (PRI) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>53º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General para el Control del Tabaco.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por el Diputado Omar Fayad Meneses, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Omar Fayad Meneses (PRI) el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>54 De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 6 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>55 De las Comisiones Unidas de Economía y de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 41 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 281 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María de Lourdes Reynoso Femat (PAN), el 15 de marzo 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>56 De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4 y 22 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículo 4 y 22 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de Micro, Pequeña y Mediana Empresa. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA), el 27 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>57 De la Comisión de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, 25, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Seguridad Privada.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los 5, 25, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Federal de Seguridad Pública, propuesta por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>58 De la Comisión de Defensa Nacional, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 y 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el Dip. Israel Madrigal Ceja, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Comuníquese a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>59 De la Comisión de Gobernación, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 34 y 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 34 y 74 de la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>60º De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX y se adiciona una fracción XX al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>PRIMERO.- No es de aprobarse la Minuta proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XIX y se adiciona una fracción XX a la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. SEGUNDO.- Se remite al Senado de la República para los efectos del apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Manuel Velasco Coello (PVEM) el 9 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 28 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 6 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>61º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Lariza Montiel Luis, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 30 de abril de 2009, y retornadas el 23 de noviembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las Dips. Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Lariza Montiel Luis (PAN) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p>
<p>62º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 6 de diciembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) el 06 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>63º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, 6, 7, 17, 97, 99, 104 y 106 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 6, 7, 17, 97, 99, 104 y 106 de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Silvia Luna Rodríguez ,integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, el 10 de junio de 2009, y retornada el 23 de noviembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Silvia Luna Rodríguez (Nueva alianza) el 10 de junio de 2009. (LX Legislatura)</p>
<p>64º De las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 307 de la Ley General de Salud y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 307 de la Ley General de Salud y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 04 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>65º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 157 Ter y 157 Quáter, a la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 157 Ter y 157 Quáter a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 10 de noviembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>66º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 254 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 254 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Jaime Oliva Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 27 de septiembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jaime Oliva Ramírez (PAN) el 27 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>67º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción II y IV al artículo 61 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa proyecto de decreto que adiciona las fracciones II y IV del artículo 61 de la Ley General de Salud, de la diputada Nely Edith Miranda Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Nely Edith Miranda Herrera (PRI) el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>68º De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa que reforma los artículos 60 y 93 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 6 y 93 de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Laura Arizmendi Campos del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, el 6 de diciembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Arizmendi Campos (MC) el 06 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>69º De la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción tercera del artículo 37 y reforma el último párrafo del artículo 40 de la Ley de Migración.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción tercera del artículo 37 y reforma el artículo párrafo al artículo 40 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Ariel Gómez León, en fecha 10 de noviembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ariel Gómez León (PRD) el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>70º De la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107 de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107 de la Ley General de población, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, en fecha 20 de octubre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 20 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>